

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	»	»	»	»
Unión Postal..	»	»	»	»
Demás países..	»	»	»	»

numeros atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea..	100 »	75 »	50 »	40 »

Rebajas en los anuncios permanentes

Quo vadis? GRAN LICOR
Pedirlo en todas partes
(Marca y Etiqueta registradas.)

DINERO San Jeronimo DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Hielo da la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año
y a todas horas, en la Fábrica,
Alcantarilla, 6, y en el Depósito,
bajos del hotel Victoria

CARRILLO Y C.
Fábrica de ahonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

San Isidro, 3, Granada

LA HUELGA EN GIJÓN

No por estar Asturias tan distante de nuestra región, deja de ofrecer interés para nosotros la cuestión económica planteada en la capital marítima de de aquella provincia.

Es Gijón una de las pocas poblaciones de España que deben a los propios recursos y a las energías propias su actual floreciente estado, y esta circunstancia, despertando nuestra simpatía, fuera bastante para justificar nuestra intrusión en el asunto de la huelga, si en razones de más peso no encontrásemos plena justificación.

Las últimas noticias telegráficas que hemos recibido, nos presentan tan intransigente a los patronos como a los obreros, y es este un síntoma alarmante, pues siempre que tal cosa ha ocurrido, llegase a extremos verdaderamente deplorables y más de una vez el derramamiento de sangre fué un detalle de aquellas luchas reñidísimas entre el capital y el trabajo.

Aunque recordamos los motines ocurridos en la primavera del año 98; motivados una causa de menos importancia que la que ahora se ventila, una causa que pudiera llamarse fútil, y, sin embargo, tal incremento adquirieron, que sólo después de tres días, por más de un concepto luctuoso, pudo restablecerse la normalidad.... merced a una poco edificante abdicación del principio de autoridad.

Fué, entonces, toda la población obrera la que se lanzó a las calles en forma tumultuaria, la que, al ser desoídas sus pretensiones, asaltó los almacenes de los grandes comerciantes, la que intentó incendiar las residencias de algunos potentados, la que hizo frente a la guardia civil y a las tropas, prefiriendo, antes de claudicar, perder la vida.

Fué, en aquella ocasión, cuando las mujeres, olvidándose de la exención a que el sexo les daba derecho, hicieron con los varones causa común, y con ellos compartieron la obra de destrucción, y lucharon con ellos contra los representantes del orden, desafiando con salvaje virilidad los peligros todos de la asonada; ¡hasta el peligro supremo, presentado frente a ellas por cientos y cientos de fusiles!

...De aquellos días guarda Gijón un recuerdo imborrable, y las escenas, que durante ellos se desarrollaron, han servido a más de uno de saludable lección.

Pero lo que se ha dado en llamar cuestión social es planta que, retoñando siempre, siempre renaciendo, brota a cada momento bajo uno u otro aspecto, y en la industrial villa, perla del Cantábrico, ha brotado ahora en una de sus formas más peligrosas.

Los que conocen el carácter astur, sa-

ben sobradamente que no peca por falta de entereza, y, como esta circunstancia concurre por igual en los dos bandos litigantes, es de temer que los sangrientos sucesos de que hemos hecho mención, se reproduzcan ahora, y que otra vez las intransigencias de unos y de otros den lugar a serios conflictos, a sangrientas jornadas acaso.

Y no se diga que este nuestro temor es producto de un irreflexivo pesimismo. Muerta en España por completo la fé en los ideales, hastiado el pueblo de cuanto significa política, rotos y maltrechos los ídolos que un día adorara la nación entera, perdida hasta la esperanza en una posible redención, sólo una cosa hace sacudir a los españoles la voluntaria atonía en que están sumidos, sólo una cosa logra crispar sus nervios y los hace ser hombres y los convierte en héroes.

Alguien dijo que el principio de todas las revoluciones radicaba en los estómagos, y si otros ejemplos no hubiese, podría servir el que Gijón ha ofrecido en ocasiones varias para confirmar aquella teoría.

Y podrá servir, a no dudarlo, el que España entera ha de ofrecer en plazo no lejano, si los que tienen interés en conservar el actual estado de cosas no caen pronto en la cuenta de que en nuestra patria es ya la del garbanzo la única institución que el pueblo adora y por la que el pueblo se mata.

LAS AGUAS POTABLES

X

La elocuencia de los números.

Si pudiera examinarse el presupuesto de gastos para la conducción y distribución de aguas potables, fácilmente se observaría el prurito con que se ha pretendido agigantarlo, al objeto, sin duda, de echar polvo a los ojos de los granadinos y que cieguen y no vean, ni se fijen en el exorbitante ingreso de beneficios que se preparan al concesionario.

Aparte de que este presupuesto debe estar hecho a ojo de buen cubero ó con las medidas del Maestro Inmenso, legendarias en Granada, pues no hay de esta población plano exacto y el llamado plataforma de Vico solo tiene el valor de un dato artístico y bibliográfico; este presupuesto, como todos los asignados a obras oficiales, debe estar calculado para la Jauja de los agiotistas y no faltará seguramente en él la previsión de contar con un fuerte capítulo de imprevistos.

Pero sea como sea, vamos a ser tan generosos que lo vamos a aceptar tal como es.

Según el mismo: terminadas las obras en todas sus partes y en su íntegra extensión, costarán éstas 6.718.976 pesetas con 41 céntimos.

¡Sorprendente exactitud, hasta el céntimo!....

En cambio de este desembolso, el Ayuntamiento otorga al concesionario el derecho garantido a cobrar 20.000 grifos que a razón de cuatro pesetas cincuenta céntimos al mes, arrojan un ingreso en el mismo de *pesetas noventa mil* y en los 99 años que debe durar la concesión, la friolera de *ciento seis millones, novecientos veinte mil pesetas*: cantidad que tiene que salir de Granada y gravar sobre la propiedad urbana de la misma.

Ahora bien: deduciendo de este ingreso al año, los gastos de administración y entretenimiento, que se pueden hacer ascender a un 10 por 100, quedará un

líquido de utilidades de 972.000 pesetas. De modo que en siete años escasos habrá la empresa amortizado el capital invertido y le quedarán por delante 97 años, que arrojan un total de beneficios de ochenta y nueve millones, cuatrocientas veinte y cuatro mil pesetas, de momio.

A esto hay que añadir lo que se gane con las instalaciones a los precios evidentemente favorables que rigen en París, y otros productos de la explotación de saltos de aguas utilizables para fuerza eléctrica que no se ha olvidado el solicitar.

¡Dichosa Granada, que sin saberlo cuenta en su seno con una maravilla mayor que la Alhambra, que su esplendente vega, que su cielo de lapizlázuli y sus múltiples y artísticos monumentos! ¡Cuanta con el Vellocino de oro de la fábula griega: lo malo es que viene a llevarse Teseo Escandé!

Pasemos a hacer otros cálculos acerca del abastecimiento.

Aceptamos el aforo oficial de la Fuente Grande de Alfácar, calculando en las máximas en 130 litros por segundo; que corresponden a cada hora 468 litros. El agua no discurre por las acequias de Almadamar, según las ordenanzas, más que de oraciones a albas; es decir seis horas en verano, cuando más se apetece y necesita el precioso líquido; de manera que multiplicados los mencionados litros por hora producidos, por 6 de estas de que se pueden disfrutar, arrojan un total de 2.808.000 litros.

Con este contingente, se obliga al señor Escandé a suministrar agua potable a 27 mil familias separadas, de que supone compuesta la población de Granada, a razón de 540 litros por familia. No nos explicamos la cuenta como no sea suponiéndole la impiedad de querer repetir los milagros del pan y los peces ó el de las Bodas de Canaán.

Lo cierto es que los 2.808.000 litros diarios disponibles, divididos por 75.000 habitantes de que consta Granada dan por resultado un cociente de 37, es decir los litros que en verdad se pueden suministrar por barba.

No es mucho esto por cierto; hoy disfrutan los habitantes de esta ciudad de unos mil litros por cada 24 horas y según datos de Claudel, los de Roma 944, los de Nueva York 568, los de Marsella 184, los de Londres 95, los de Glasgow 100, los de París 200, etc., superando siempre el tipo de los 50, que previene la ley como minimum, para poblaciones no manufactureras.

Algo hay que rebajar todavía de los calculados 37 litros por individuo; pues no hemos contado con el abastecimiento de cuarteles, establecimientos de beneficencia y población penal; ni tampoco con que los darros del Albaicín y Alcazaba no pueden quedar en seco y por último lo que tienen que consumir las veintidós fuentes para transeúntes, que se proyectan establecer.

Pero no queremos regatear nada; aceptamos también como buena la proporción calculada por M. Escandé, 104 litros de que se puede proveer a cada uno de sus 26.000 grifos: pues bien, dividiendo por estos los 86.400 segundos de que consta el día, tendremos que corresponde a cada uno de ellos una diezmilésima parte de la cantidad de agua dada. Es decir una gota. De modo que la decantada *agua a discreción y sin contador*, será preciso usarla con discreción suma y rebajando los vasos, y que el mágico *grifo libre*, queda reducido a una cuenta gotas, con el que se nos pretende propinar el *Elixir de larga vida* del Moderno Paracelso.

Por el contrato de alumbrado público y la no rescisión del mismo a su tiempo, estamos sin luz.

Por el reciente de consumos nos quedamos sin pan.

Por el de abastecimiento de aguas nos quedaremos sin éstas y sin dinero.

¿Qué nos va a quedar de los ópimos dones con que dotó a Granada Dios?

Hasta la vergüenza está en peligro de perderse.

¿La harán objeto de otro monopolio?

RICARDO SANTA CRUZ.

CIFRAS FATALES

Tres cifras, 9, 14 y 20 han jugado un gran papel en la vida de la Reina Victoria.

El duque de Kent, padre de la Reina, era uno de los nueve hijos que componían la familia.

La Reina fué el noveno soberano después de la revolución de 1688.

Nació en el siglo XIX en 1819, fecha

cuyos guarismos adicionados dan por suma 19.

Su elevación al trono tuvo lugar en 1837, cuyas cifras sumadas dan también 19, y tenía entonces 19 años, su marido había nacido en 1819. De su matrimonio con el príncipe Alberto ha tenido nueve hijos. Su hijo mayor, el Rey actual, casó en 9 de Noviembre con la hija de Cristián IX, Rey de Dinamarca, teniendo entonces ella 19 años.

La cifra 14 parece ser fatal para la real familia inglesa.

En efecto, el príncipe Alberto murió el 14 de Diciembre; en 14 de Abril la princesa Alicia de Hesse perdió en trágicas circunstancias uno de sus hijos y ella misma falleció en 14 de Diciembre; el 14 de Diciembre de 1879 fué el día más peligroso de la enfermedad del príncipe de Gales, cuando fué atacado del tifus, y de la de su hijo el príncipe Jorge.

Por fin, el duque Clarence murió el 14 de Enero de 1892.

Siempre en la última década del mes y con la cifra 20 se han desarrollado los acontecimientos más notables del reinado de Victoria I.

Ella nació en Londres el 24 de Mayo de 1819. Su padre el duque de Kent murió el 23 de Enero de 1820. El 27 de Junio de 1837 sucedió Victoria a su tío Guillermo IV, fué coronada el 28 de Junio en Westminster y el 20 de Noviembre abrió el Parlamento. Cinco años después de la muerte del príncipe Alberto volvió a abrir las Cámaras el 28 de Enero de 1866.

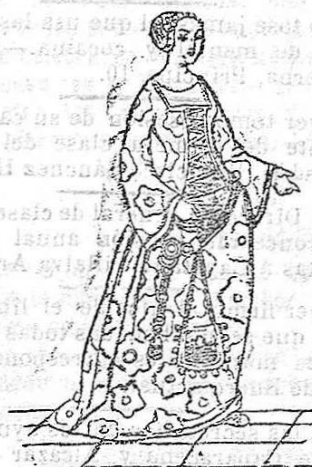
Dos atentados contra su persona se realizaron el 27 de Junio de 1850 y el 28 de Febrero de 1872.

La Cámara de los Comunes votó el 20 de Marzo de 1876 el *bill* por el cual se le confería el título de Emperatriz de las Indias.

Y por fin, muere el 22 de Enero de 1901, ochenta y un años casi día por día de la muerte de su padre.

Curiosidades ilustradas

Como vestían las señoras en el siglo XV



Dama del siglo XV, en traje de casa.

Hay que convenir en que las bellas castellanas, cuyas galas y hermosura cantaban los trovadores, iban más recargadas de adornos y perifoneos que nuestras damas modernas, mas de ciertos aditamentos que estas tienen el gusto de no usar, aunque todo se andará, ya que vemos que han dado en llevar por la calle el ridículo, ó bolsa supletoria de los bolsillos, a la que es de esperar sigan otros objetos impertinentes.

Como se ve en nuestros dibujos, el calzado de aquella época era grosero, aunque mucho más cómodo que el actual. A alguna ventaja habían de llevarnos. Los zapatos eran de cuero negro y muy holgados, y se usaban para la calle. En casa llevaban pantuflos de la misma forma, de paño, con gruesa suela. Por ciertos datos sabemos que las señoras del siglo XV usaban ligas del propio paño que los pantuflos.



La misma dama en traje de calle.

Las camisas de las damas principales eran como las de las de hoy, de finísimo hilo, cortadas con mucho arte, ni muy anchas ni muy estrechas, de color blanco exclusivamente, y larguísimas.

El jubón era un ropaje amplio, elegante y rico, aunque de gran sencillez. Los cordones eran de cuero, en zig zag.

Las limosneras, elegantes se bordaban con oro y se adornaban con perlas.

La gorguerilla ó collarín, venía a ser lo que ahora las cintas y lazos que llevan las señoras en el cuello.

La peineta en el siglo XV servía, no solamente para adornar la cabeza, sino también como instrumento de aseo. Era a la vez peineta y peine. Más tarde, cuando las damas comenzaron a asistir a las grandes ceremonias con la cabeza descubierta, se varió su forma y sólo quedó su uso relegado a sostener los bucles del peinado. Las redécillas que envolvían los cabellos eran sencillísimas.



El espejillo—La toca—Los guantes—La limosnera—El cinturón.

Los cinturones para uso femenino eran de cuero de distintos colores, con adornos de metal. Los cortes de vestidos más elegantes se fabricaban en aquella época en Italia, en Luca y Venecia. Los más famosos guantes en España, Alemania y Bohemia, perfumados a la violeta.

Los capirotes ó caperuzas alcanzaron diversas formas, ridículas todas ellas; eran de fieltro, de paño y de paja. Más de un predicador clamó contra tal género de cubrecabezas, consiguiendo poco a poco dar al traste con la tal moda.

Casi todas las señoras llevaban siempre consigo un espejillo constituido por un disco de metal perfectamente pulimentado encerrado en un cuadro de oro.

Granada al día

Las próximas elecciones de diputados provinciales, son tema de conversaciones y base para toda clase de cálculos desde hace algunos días.

Realmente los supuestos que se hacen son muy aventurados, por las contingencias que la situación política actual presenta y mucho más porque en Granada, los ministeriales no disponen hoy por hoy de la influencia oficial, con que siempre ha contado el partido gobernante.

Por eso, contando con la hipótesis de que este gobierno sea el que lleve a cabo las elecciones, los elementos de oposición, se preparaban para dar la batalla a los silvelistas y aún a los liberales, procurando adjudicarse los puestos del distrito Campillo-Salvador dos tetuanistas y un gamacista, aunque llamado liberal, dejando al gobierno un solo puesto y a los liberales de Sagasta darlos por suprimidos.

La conjura, sin embargo, parece que se ha descompuesto, y ayer las cosas afectaban otro cariz, desde que se conoció el telegrama del secretario del Marqués de Portago, con la noticia de una conferencia celebrada por el Director General de Comunicaciones con el señor López Muñoz y el Gobernador de la provincia.

Suponen y no sin fundamento, la mayoría de los políticos granadinos, que en esa reunión se ha trazado un plan de alianza entre silvelistas y liberales que en Granada siguen, por mandato del señor Sagasta, la jefatura de D. Alberto Aguilera y de D. Vicente Arteaga y que el Gobernador habrá recibido instrucciones concretas para que no prosperen aquellas pretensiones, y hasta se daban nombres de los candidatos que en esta combinación resultarán elegidos.

Se decía que los cuatro lugares los ocuparán un silvelista, cuyo nombre no se conoce, aunque se indican, D. Eduardo Moreno, D. E. Manuel de Villena y D. Enrique Jiménez Gavarre; un liberal, el Sr. Fernández Abrii, un tetuanista, D. Juan B. Salazar y un romerista, D. José Villalobos, al que apoyarán los ministeriales, respondiendo a deseos del Gobierno.

La solución verdaderamente no es difícil, porque al fin, de ella no resulta preterición de otros elementos que los gamacistas y éstos tienen en cambio, puesto seguro en el distrito de Guadix.

En este distrito también habrá novedades, pues no es fácil predecir lo que habrá de resultar de la lucha entablada



EL SEÑOR

DON MATIAS NAZARRE PÉREZ,

Ha fallecido en el día de ayer, á las 8 de la mañana.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Josefa Calvache Gómez, sus hijos doña Paulina, don Manuel y doña Rosario, hijo político, hermanos, sobrinos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de San Antón, 3, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Granada 31 de Enero de 1901.

El duelo se despidió en dicha iglesia.

No se reparten esquelas.

entre gamacitas que cuentan con el apoyo del diputado del distrito, ministeriales que aspiran á algún puesto y liberales que asimismo cuentan con el apoyo del diputado por Baza señor marqués de Villamanrique, que por votar muchos pueblos de su distrito con el de Guadix, para las elecciones provinciales, tiene como es lógico, interés en las mismas.

Hoy llegarán á Granada el conde de Agrela y el gobernador y de aquí á unos días podrá verse más claro.

De los otros dos distritos que forman parte en estas elecciones ó sean Albuñol y Loja, no hay que hablar; los diputados respectivos son los árbitros y lo más verosímil es que sean reeligidos los mismos salientes.

Sucesos locales.
El oficial 1.º de la Administración de Correos ha denunciado á la policía que anteanoche se llevaron la capa de su despacho, y que ignora quien sea el autor del hecho.

Una de las noches anteriores se cometió un robo en la casa que en la calle de Damasqueros habita el abogado de este Colegio, don Juan Roldán.

Valiéndose de unos ganchos, los ratones sacaron por la reja de una sala baja, cuatro cobertores y seis almohadas.

José Manzano Alonso ingresó anoche en el arresto por ser el autor del hurto de un mulo.

En el mismo establecimiento ingresaron ayer Manuel Granizo Ortega y Juan Ramos Beltrán por promover escándalo.

Ayer á las dos de la tarde pudo ocurrir una terrible desgracia en Churriana: llegó un niño de 13 años con una cápsula cargada donde se encontraban otros jóvenes y la disparó, hiriendo levemente á otro niño. La familia de éste acudió y sin la oportuna intervención del juez municipal hubiera habido un conflicto.

Un buen producto español, beneficioso á la infancia, es la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUY. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Procedentes de la cárcel de Cádiz han ingresado en la de Granada 12 rematados.

Han sido destinados al penal de esta ciudad para cumplir condena, Juan Ramón Jiménez Cortés, José Gómez Jiménez, Pedro Macías Ceballos, Pedro Martínez Vela, Juan Andrés Mendoza González, Antonio Luis Martínez Baez y Juan Miguel García Berenguer.

El Sr. Rector de la Universidad ha enviado al administrador de la *Gaceta*, para su publicación, el anuncio convocando á oposiciones para proveer las escuelas públicas de primera enseñanza y auxiliares vacantes en el distrito Universitario, que á continuación se expresan:

Provincia de Granada.—Escuela de niños dotada con 2.000 pesetas de sueldo anual. Tres auxiliares de la escuela graduada con 1.650 pesetas cada una.

Tres auxiliares de la escuela graduada de niñas con 1.650 pesetas cada una. Escuelas de niñas de Aldeire con 825 de Gor con 825.

Auxiliar de párvulos de Motril con 825.

Provincia de Almería.—Tres auxiliares de la escuela graduada de niños de Almería con 1.650 pesetas cada una. Escuela de Santa María de la Nieva con 825.

Escuela de niñas de Cuevas con 1.650. De Santa María de la Nieva con 825.

Provincia de Málaga.—Escuela de niños de la casa de la Misericordia de dicha ciudad con 2.000. Dos auxiliares de las escuelas de la misma, con 1.375 cada una. Escuela de Canillas de Aceituno con 825. De Alcázar con 825. De Velez Málaga con 1.625.

Tres auxiliares de las escuelas de niñas con 1.375 cada una. Málaga. El Palo; auxiliar con 1.375. Escuela de la de Velez Málaga con 1.375. De Canillas de Aceituno con 825. De Almáchar con 825. De Genaguacil con 825. De Alpedre con 825. De Totalán con 825. De Sedella con 825. De Benamocarra con 825. De Roenon con 825.

Escuela de párvulos de Velez Málaga con 1.375.

Los aspirantes presentarán sus instancias con la documentación correspondiente en el término de un mes, á contar desde el día en que aparezca inserta la convocatoria en la *Gaceta*, que oportunamente anunciaremos.

Adelantamos la noticia con objeto de que los maestros tengan preparados los documentos.

Don Elias Martínez Mendoza ha presentado escrito en el Gobierno, interesando que se tramite nuevo expediente para que en su día se le abone el importe de terrenos que se le han ocupado al construir la carretera de Tablate á Albuñol, en término de Fregenite.

Don Leandro Carrasco Martín y don Germán Cabrera Fernández han solicitado del Gobernador, que les conceda autorización para utilizar durante la noche el agua que derivan del río de Gálara para el movimiento de los artefactos de un molino harinero, en la producción de energía eléctrica para el alumbrado de dicho pueblo.

La recaudación voluntaria del primer trimestre de contribución se llevará á efecto en Albolote los días 4 al 6 de Febrero próximo; en Cajar, del 4 al 5; Calicasas, 16 y 17; Cenes, 12 y 13; Cogollos Vega, 13 al 15; Churriana, 9 al 11; Dilar, 4 y 5; Dúdar, 10 y 11; Gójar, 6 y 7; Huétor Santillán, 9 al 11; Huétor Vega, 6 y 7; Jun y Nivar, 14 y 15; Peligros, 8 y 9; Pulianas, 10 y 11; Pulianillas 12 y 13, y Zúbia, 4 al 7.

No tose jamás, el que usa las *Pastillas Rey*, de mentol y cocaína.—Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Ayer tomó posesión de su cargo el vigilante de primera clase del penal de ciudad D. Francisco Sánchez Hidalgo.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas á Cayetano Villalva Artacho.

Ayer firmó el alcalde el libramiento para que sean abonadas todas las atenciones municipales correspondientes al mes de Enero actual.

En las secretarías de los ayuntamientos de Caparacena y Alcázar están expuestos al público los repartos de consumos.

El Gobernador civil, atendiendo las indicaciones que hacíamos en nuestro número de ayer, ha oficiado á los alcaldes de Restábal y Nigüelas, previniéndoles que adopten medidas contra la enfermedad la rabia.

Ha ordenado también el Sr. Sáenz Marquina al subdelegado de veterinaria del distrito del Campillo que se persone en dichos pueblos para de acuerdo con los alcaldes combatir la enfermedad.

No se tuvo ayer noticia alguna del curso de la enfermedad en el Padul.

La dirección de Contribuciones en circular de 22 del actual traslada la resolución de 8 del mismo, por la que se establece que los prestamistas con establecimiento abierto al público están obligados á tributar por el epígrafe 6 de la tarifa 2.ª de la Ley de utilidades con deducción de lo satisfecho en el trimestre por cuota gremial ó de tarifa, debiendo presentar trimestralmente en la Delegación, relación jurada de intereses realizados á partir de 1.º de Abril próximo pasado.

El Solemne Triduo con que las Religiosas Adoradoras Esclavas del Santísimo y de la Caridad, inauguran su Iglesia en esta ciudad dará principio el día 15 de Febrero, fiesta de San Cecilio.

A las diez de la mañana, Misa solemne con sermón, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará un R. P. Redentorista. Por la tarde á las cuatro y media, se rezará la estación, se cantará el trisagio y después seguirá el sermón á cargo de un R. P. Capuchino.

Día 2. Fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen: á las diez de la mañana, Misa solemne con sermón, en la que predicará el Sr. D. Joaquín de los Reyes, Catedrático del Instituto, y por la tarde,

idéntica función que el día 1.º, siendo orador D. Manuel Arcoya, Capellán Real. Día 3. A las nueve y media de la mañana, Misa y función de votos religiosos; por la tarde, como los días anteriores, en la que predicará D. Manuel Medina Olmos, Canónigo del Sacro-Monte.

El Magistrado D. Ricardo Labaca Fernández, que presta servicio en esta Audiencia, ha sido trasladado á la territorial de Pamplona.

El Alcalde hace saber, que no habiéndose presentado reclamación alguna en contra del servicio de confección de 75 trajes para el equipo de la Guardia Municipal, compuesto de capote, guerrera y esclavina y 74 capotes para el de Vigilancia nocturna, mandados construir por el Excmo. Ayuntamiento en 12 del corriente, se saca á subasta dicho servicio por término de 30 días, que empezarán á contarse desde la inserción del anuncio correspondiente en el *Boletín Oficial*.

El pliego de condiciones y cuantos antecedentes se refieren á este asunto, se hallan de manifiesto y á disposición de cuantas personas quieran examinarlos en la secretaría municipal.

La inapetencia, pesadez, vómitos, asedias, mal gusto de boca, estreñimiento, dolores del estómago, cintura, pecho y espalda, todo ello desaparece al tomar las primeras dosis de *El Estómago Artificial* ó *polvos del Dr. Kuntz* que se vende en las principales farmacias y droguerías del mundo al precio de 7'50 ptas. la caja y 4 ptas. la media caja.

Ayer se les expedieron licencias de uso de armas á don Bernardo Paez Aguilera, don Juan Paez Aguilera, don José Montero Padial, don José Montero Castillo, don José Pérez y don Antonio López López.

La Audiencia provincial ha sobreesido la causa que se siguió en el juzgado de instrucción de Guadix contra don Juan Contreras González y otros concejales del ayuntamiento de Montejicar, por malversación.

La dirección general de Obras públicas ha enviado al gobernador civil el proyecto que presentó don Carlos Próspero Eugenio Shindier, gerente de la sociedad Shindier y Compañía, en solicitud de que se le concediese autorización con objeto de construir un ferrocarril minero de servicio particular desde el puerto de Calahonda á la ladera derecha del río de Cádiar, frente á Netaez, para que se abran los expedientes informativos que previene la Ley, toda vez que han de ser ocupados terrenos particulares.

Se ha expedido título de guarda particular jurado para fincas que posee en Moraleda D. Jerónimo Palacios á Antonio Bautista Rodríguez.

En Dilar fueron detenidos días pasados Sebastián Benítez, José Prados, Sebastián Carmona, Fernando Alendros, Miguel Melguizo, Manuel Maldonado y Antonio Cuesta, autores del hurto de 56 arrobas de leña, propiedad de D. Andrés Montes.

Este señor, en vista de que aquellos fueron puestos en libertad y de que continuaban hurtando leña, ha denunciado el hecho al Gobernador, habiendo significado esta autoridad al jefe de la guardia civil la conveniencia de que sea vigilado el monte del Sr. Montes.

Conferencia.

Esta noche en *La Obra* dará una conferencia el presidente de dicha asociación obrera, Sr. García Duarte, disertando sobre el importante tema de actualidad «Las huelgas».

Para la entrada se exigirá, como de costumbre el billete de socio.

Ayer falleció en esta población, víctima de rápida enfermedad, el honrado y laborioso industrial don Matias Nazarre Pérez.

Esta tarde, á las tres y media, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

La muerte del Sr. Nazarre ha sido muy sentida por todas las personas que en vida le trataron, pues de todos era conocida su intachable honradez, por lo que siempre gozó fama de hombre de bien.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Para el Carnaval

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, las personas de buen humor y amigos de divertirse honestamente hacen preparativos importantes.

Entre ellos figuran disfraces vistosos, serpentinas, *confetti* y botellas del imponderable COGNAC DE FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA DE JEREZ; porque sin esta excelente bebida, que hoy consumen todas las familias, no habría Carnaval regocijado ni diversión completa.

El Gobernador ha remitido al parque de artillería 78 armas recogidas por la policía y la guardia civil á individuos que las usaban sin licencia.

Ha sido nombrado representante en Granada de la acreditada casa exportadora de vinos de Jerez del marqués de Misa, nuestro querido amigo don Julio Ocete Gómez.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Sánchez, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, segundo capitán de

Vitoria, don José Chinchilla.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Bonito anuncio.

Anoche observamos en varios establecimientos de Granada unos cuadros con fotografías del nuevo establecimiento de sombrerería, Reyes Católicos, 29, de los Sres. Viuda é Hijos de A. Alhama. Es un anuncio bonito y de buen gusto. Felicitamos á dichos señores y les deseamos buenos negocios.

Empresa de Carrajes Automóviles

Servicio diario á Santafé.

Desde 1.º de Febrero, queda establecido un servicio de coches automóviles á Santafé y viceversa, los cuales saldrán todos los días de las oficinas de la Empresa en Granada, Campo Verde, 3, (plaza del Matadero Viejo), á las 7 y á las 9 de la mañana y á las 3 y á las 5 de la tarde, y de Santafé á las 8 y á las 10 de la mañana y á las 5 y á las 6 de la tarde.

PRECIO POR ASIENTO Y VIAJE, UNA PESETA.—Abono por un mes, ida y vuelta 45 pesetas.

Para nuestro apadrinado.

SUSCRIPCION á favor del primer granadino nacido en este siglo, al que apadrina el director de LA PUBLICIDAD.

	Pesetas
Suma anterior.	1691 50
Don Antonio Pérez Santiago, de Motril.	5 00
Don Nicolás López Marín.	2 00
Don Antonio Delgado, de Asquerosa.	5 00
En junto, Pesetas.	1703 50

(Continúa abierta la suscripción mientras recibimos otros donativos que se nos tienen ofrecidos, pero como ya es tiempo de cerrarlas, rogamos á las corporaciones, sociedades y particulares á quienes aludimos, que no demoren por más tiempo el envío de las cantidades con que piensen contribuir á esta suscripción.)

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia.

Ante la sección 1.ª se constituyó el jurado del distrito del Campillo para la vista de la causa por robo á Carmen García, vecina del Cortijo de la Campiñuela en Pinos Jeníl, cuyo hecho ocurrió en 13 de Enero de 1899.

Los procesados Juan Manuel Rosales y José García Gómez que habían confesado el delito, lo negaron en absoluto al declarar en el juicio.

La perjudicada Carmen García reconoció terminantemente al Rosales, y respecto al otro dijo, que le encontraba más grueso sin duda por haber comido bien con más de dos mil pesetas que á ella la robaron.

No comparecieron más testigos y se acordó suspender el juicio para el día 5 de Febrero próximo, y que con la mayor brevedad se citase á dichos testigos.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Sagrario: D. Eduardo Navarro Senderos, con D. Aureliano Fernández López y el señor fiscal, sobre incidente; abogados, Sres. Benavides y Gámir; procuradores, Sres. Navarro y Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Huescar: Contra Juan Pablo Heras, por atentado; abogado, Sr. Palomares; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: A instancia de D. José Espinosa Bustos y otros, contra D. José Serrano Pérez, sobre prevaricación, incidente de apelación; abogado, Sr. Espinosa; procurador, Sr. Navarro; secretario, Sr. Caro.

Salvador: Contra Francisco del Rico Algar y otro, por contrabando; abogado, Sr. Uceda y el del Estado; procurador, Sr. Gómez López.

Sección 2.ª.—Baza: Contra José Miralles Muñoz, por hurto; abogado, señor Vivar; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Serna.

Santafé: Contra Juan Cano Sillero, por hurto; abogado, Sr. Gil; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario, Sr. Serna.

Baza: Contra José Mañas Martínez, por lesiones; abogado, Sr. Díaz Plá; procurador, Sr. Andrade; secretario, señor Serna.

Baza: Contra José Manuel Pérez Herrero, por lesiones; abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Molina; secretario, señor Serna.

Sección extraordinaria.—Guadix: Contra Juan García y otro, por alteración de lindes; abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. R. Osuna; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra José Álvarez y otros, por disparo; abogados, Sres. R. Antrás y Derqui; procuradores, Sres. Andrade y Valverde; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra Juan Manuel Rodríguez, por disparo; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Mesa; secretario, señor Millet.

Montefrío: Contra Alberto Santaella y otro, por atentado, abogado, Sr. G. López; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Alonso.

Orgiva: Contra Rafael Gutiérrez Cano,

por lesiones; abogado, Sr. Páramos; procurador, Sr. Medina; secretario, señor Alonso.

Orgiva: Contra José González y otros, por hurto; abogado, Sr. Morales, procurador, Sr. Andrade; secretario, señor Alonso.

Loja: Contra José Moreno, por lesiones; abogado, Sr. Navarro; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Alonso.

LA REFORMA DE SANCHEZ DE TOCA

Anteayer el ministro de Agricultura puso á la firma de la Reina el anunciado Real decreto sobre reforma del plan general de carreteras.

He aquí un extracto: «El Consejo de Obras públicas revisará el plan general de carreteras y pondrá un orden de prelación en armonía con los recursos del Tesoro y necesidades del país.

Los ingenieros jefes de las provincias harán las propuestas, dentro del plazo de un mes, para la redacción del plan de obras de 1901, clasificándolas en las respectivas provincias según el orden de prelación que á su juicio convengan seguir al construir las.

A la relación de las carreteras del plan general acompañará el avalúo de cada una de ellas, y el importe de las obras se tendrá en cuenta para la preferencia en la ejecución de las mismas.

Para la clasificación de las carreteras, y juntamente con la consideración del orden económico, se tendrán en cuenta las reglas siguientes:

Son preferentes:

1.º Los trozos sin concluir que interrumpen la comunicación entre otro ya ejecutado, y que por su importancia merezca ultimar los trabajos.

2.º Los puentes que falten en carreteras abiertas al tránsito público.

3.º Los tramos ó carreteras que corresponden á contratos rescindidos, si conviene reanudar sus trabajos.

4.º Los de enlace con las estaciones de ferrocarril, cuando midan, como mínimo, tres kilómetros.

5.º Las indispensables para cubrir las faltas notorias de carreteras en las provincias en que la red es exigua.

Por el Consejo de Obras públicas se formará el cuadro de clasificación de todas las carreteras para determinar el orden en que han de ejecutarse, y al efecto se dividirán en cuatro grupos, que determinará el orden de prelación de las obras.

El Consejo tendrá presente para la clasificación lo hecho por los ingenieros de las provincias, y se incluirán en los tres primeros grupos las que satisfagan necesidades bien definidas y de carácter esencial y permanente, llevando al cuarto grupo las que por su menor importancia estén sujetas á alteraciones ocasionadas por los cambios naturales en las corrientes del tráfico.

El Consejo de Obras públicas formulará á la Dirección en el término de un mes su propuesta.

El orden de ejecución de las carreteras, será el determinado por los cuatro grupos; mientras no estén subastadas las carreteras del primer grupo no podrán contratarse las del segundo, y así sucesivamente; dentro de cada grupo determinará el ministro el orden de prelación oyendo al Consejo de Obras públicas, dando la preferencia á aquellas en que los dueños de los terrenos ó los Ayuntamientos los entreguen libres al Estado.

Mientras no estén subastadas las clasificadas de primero y segundo orden, en cada grupo no deberá anunciarse la subasta de ninguna de tercer orden sin que los Ayuntamientos entreguen al Estado libre de todo gravamen los terrenos.

Las carreteras incluidas en el cuarto grupo podrán pasar á instancia de la provincia ó Municipios interesados á la nueva red de caminos secundarios y vecinales.

Toda carretera que en lo sucesivo incluya en el plan general sin ser previamente clasificada, se entenderá comprendida en el cuarto grupo.

La clasificación general de carreteras habrá de publicarse en la *Gaceta* dentro del mes de haber hecho la propuesta el Consejo de Obras Públicas.

A fin de no paralizar la construcción de obras públicas mientras no se publique el plan general, sólo podrán sacarse á subasta las procedentes de contratos rescindidos de remates que hayan quedado desiertos, ó las que estén incluidas en los planes de obras vigentes.

El plazo de un mes que se concede á los ingenieros de las provincias para hacer la clasificación, se amplía á dos en las Baleares y Canarias.

Correo de anoche

Del Trásvaal

París.—El periódico *Bacherisches Vaterland*, dice que es ya imposible el envío de nuevos refuerzos ingleses al África del Sur.

Cuéntase aún con el entusiasmo de los contingentes de las colonias; pero si no acuden éstos con el tiempo necesario y en número suficiente, Inglaterra habrá llegado al límite extremo de lo que puede hacer.

Los boers, que conocen la situación de la gran potencia, han redoblado su ardor para combatir.

—La lista diaria de las pérdidas sufre

